Informa

Los salarios de las 85 mil personas que trabajan en la industria cárnica mejorarán un 7,5% hasta 2020.

CCOO firma con Ugt y con las patronales del sector el convenio colectivo que regulará las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras durante cuatro años.

CCOO de Industria y UGT firmaron este martes 11 el Convenio Colectivo Estatal de las Industrias Cárnicas con las patronales ANICE, FECIC, AGEMCEX, ANAFRIC y ANAGRASA. El texto que regulará las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector durante cuatro años, recoge una subida salarial del 7,5%; amplía su ámbito funcional a las empresas de servicios y multiservicios; incorpora más permisos; promueve la igualdad y combate el acoso laboral.

Durante las últimas semanas las personas afiliadas a en la industria cárnica y las secciones sindicales han dado su visto bueno al preacuerdo que los sindicatos alcanzaron el 12 de noviembre con las patronales del sector. Superado este requisito, ayer se firmó el Convenio Colectivo Estatal de las Industrias Cárnicas, fruto de un proceso de negociación que permitió modificar la posición de ANICE, FECIC, AGEMCEX, ANAFRIC y ANAGRASA, representantes de las empresas del sector. La negociación, unida a la movilización del 19 de septiembre frente a la feria cárnica "Meat Attraction", dieron resultado.



El nuevo convenio colectivo incorpora los acuerdos en materia salarial, gracias a los cuales los salarios mejorarán un 7,5% hasta 2020. También incluye en su ámbito funcional a las empresas de servicios y multiservicios; recoge un plus nocturnidad; mejora los permisos; avanza en igualdad; incorpora un protocolo de acoso; crea la categoría del auxiliar de inspección de veterinaria y recoge el compromiso de aplicar a los trabajos habituales de cuchillo una categoría distinta a la de peón, que es la más baja.

En el momento en el que el convenio se publique en el Boletín Oficial del Estado (BOE), las empresas tendrán un mes para abonar a sus trabajadores y trabajadoras los atrasos pendientes. Mientras llega ese momento, de Industria continúa trabajando para eliminar de las empresas cárnicas un modelo productivo asentado en la figura del falso autónomo y de las falsas cooperativas. Utilizará todas las vías que el sindicato tiene a su alcance para conseguirlo como son la denuncia, la presión y la negociación, tanto en la empresa como en el sector.

Pero para ello, hay que seguir reforzando la capacidad de acción, interlocución, presión y negociación de Comisiones Obreras, y ello, solo es posible mediante el crecimiento de nuestra afiliación, y de nuestra representación sindical en el proceso de elecciones sindicales abierto.

La Industria cárnica, es el cuarto sector industrial de nuestro País, y el primero de la Industria Alimentaria. Afectando el convenio colectivo firmado a más de 85.000 personastrabajadoras y 3.800 empresas.



